DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 08 de agosto de 2018

Señores:
.....
Tel: .....
e-mail: .....
Presente

NOTA DE ACLARACIÓN Nº 1

Ref.: CONTRATACÍON DIRECTA Nº 25/18 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA" ID Portal 346.906

Consulta Nº 1

Que alcance tiene?

Respuesta Nº 1

Remitirse al Anexo C de la Carta de invitación.

Consulta Nº 2

¿Durante cuánto tiempo o en que periodos debería hacerse la auditoria presencial? ¿Quién tiene que hacer la auditoria presencial, si todos o algún representante de la firma?

Respuesta Nº 2

La Auditoria Externa debe realizarse en forma presencial, conforme a lo establecido a la Carta de Invitación, debe estar conformado por un Coordinador y dos Auditores de Campo, con un horario de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 hs., para quienes se destinará una oficina dentro del Edificio Planeta I.

Consulta Nº 3

¿Cómo compatibilizar la dicótoma entre una Humaitá 145 Edificio Planeta I Segundo Piso que es por resultados con una consultoría que es por tiempo?

Respuesta Nº 3

Es importante mencionar que la Auditoria Externa tiene un plazo máximo de presentación de los informes, establecido en la Carta de Invitación.
Todas las documentaciones solicitadas deben estar ajustadas a las Disposiciones Legales Generales del Sector Público y del SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * Dirección de Contrataciones * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * DC * SENAVE

Lic. Teresa E. de Gwynn
Directora